



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA  
DE LAS MUJERES**

# Violencia de Género

---

Proceso de sensibilización en la alcaldía Magdalena Contreras



## Acuerdos de convivencia



Pedir la palabra



Dispositivos móviles en  
silencio



Hablar en primera  
persona



Lenguaje incluyente,  
libre de violencia y  
discriminación



Puntualidad



Evitar juicios de  
valor



Apertura al  
aprendizaje



Respeto y  
tolerancia a  
las opiniones



Respeto a los  
tiempos de  
participación



## Objetivo

A la Secretaría de las Mujeres le corresponde el despacho de las materias relativas al pleno goce, promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres y niñas; la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; la transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública de la Ciudad; la erradicación de la discriminación y todo tipo de violencia contra las mujeres, y el impulso al sistema público de cuidados.

### Objetivo específico

1. Impulsar programas y acciones que favorezcan el empoderamiento y el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.
2. Transformar patrones socioculturales discriminatorios para construir relaciones igualitarias entre mujeres y hombres.
3. Establecer una estructura institucional que garantice el cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría de las mujeres





## Estructura orgánica

La Secretaría de las Mujeres tiene 4 Direcciones operativas, éstas se encargan de la transversalización, la asesoría para el acceso a la justicia, la intervención territorial y la atención y prevención respectivamente:

Dirección Ejecutiva para el Acceso a la Justicia y Espacios de Refugio

Dirección Ejecutiva de Igualdad Sustantiva

Dirección de Intervención Territorial

Dirección Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia



Dirección para una Vida Libre de Violencia

Dirección de Acciones para Erradicar la Discriminación



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA  
DE LAS MUJERES

## Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia de Género, contra las Mujeres y las Niñas

Las Lunas son las unidades territoriales de atención y prevención de la violencia de género de la Secretaría de las Mujeres. Son espacios donde las mujeres que viven cualquier tipo de violencia encontrarán asesoría y acompañamiento, así como acceder a procesos para la prevención primaria de las violencias.

Contamos con 27 LUNAS en las 16 alcaldías

### Horario de atención:

Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas

Todos los servicios que se brindan son gratuitos.

¡Acude a la LUNA más cercana!

### Unidades de prevención y atención a la violencia contra las mujeres

## Lunas





## Centros de Justicia para las mujeres

Son espacios de la Fiscalía General de Justicia donde se brindan servicios especializados a mujeres víctimas de violencia.

Infografía que detalla los servicios y procedimientos de los Centros de Justicia para las Mujeres. Incluye logos de la Fiscalía General de Justicia y la Secretaría de las Mujeres, así como el lema 'FISCALÍA CDMX cerca de ti'. El contenido se organiza en cuatro pasos numerados.

**Fiscalía General de Justicia Ciudad de México** | **CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES** | **FISCALÍA CDMX cerca de ti**

### Centros de Justicia para las Mujeres

- ¿Cuándo puede acudir una mujer a un CJM-CDMX?**  
Cuando se encuentre en situación de violencia familiar o de género
- ¿Qué servicios ofrece?**
  - Trabajo social
  - Médico
  - Psicológico
  - Jurídico
- ¿Qué personal interviene en la denuncia?**
  - Ministerios Públicos
  - Policía de Investigación
- Además de contar con:**
  - Enlace directo con Juzgado del Proceso Oral Familiar
  - Justicia Cívica
  - Empoderamiento
  - Medidas de protección

FISCALÍA CDMX CERCA DE TI • FISCALÍA CDMX CERCA DE TI • FISCALÍA CDMX CERCA DE TI • FISCALÍA CDMX CERCA DE TI



## Centros de Justicia para las mujeres

Contamos con 4 centros de justicia para las mujeres.

**En un horario de atención:**  
Lunes a viernes de 9 a 21 hrs

Todos los servicios son gratuitos

Infografía que muestra los cuatro centros de justicia para las mujeres en la Ciudad de México, con sus respectivos nombres, direcciones y números de contacto. El fondo es una imagen de un pasillo con puertas.

**Fiscalía General de Justicia Ciudad de México**

**FISCALÍA CDMX cerca de ti**

UBICA LOS **CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES** EN LA CIUDAD DE MÉXICO

AZCAPOTZALCO	IZTAPALAPA	TLALPAN	MAGDALENA CONTRERAS
San Pablo Xalpa no. 396, colonia San Martín Xochinahuac, alcaldía Azcapotzalco. <b>55 5346 8394</b>	20 de Noviembre, manzana no. 227, lote 29, colonia Ixtlahuacán, alcaldía Iztapalapa. <b>55 5345 5737</b>	Manuel Constanso no. 43, manzana 63, lote 10, colonia Miguel Hidalgo, alcaldía Tlalpan. <b>55 52900 9280</b>	Soledad, SN, colonia Pueblo San Bernabé Ocoteppec, alcaldía Magdalena Contreras. <b>55 5345 5737</b>

FISCALÍA CDMX CERCA DE TI • FISCALÍA CDMX CERCA DE TI • FISCALÍA CDMX CERCA DE TI • FISCALÍA CDMX CERCA DE TI

## Abogadas de las mujeres

Orientan, asesoran y representan en la entrevista inicial al presentar la denuncia en las Agencias del Ministerio Público.

Por seguridad, también solicitan medidas de protección.

**En un horario de atención:**  
08 a 21 hrs. de lunes a domingo

Todos los servicios son gratuitos

## ABOGADAS DE LAS MUJERES

Orientación jurídica gratuita en  
agencias del Ministerio Público (MP)

Atención de lunes a domingo de 8 am a 9 pm  
Atención guardia nocturna al 55 5512 2836 ext. 402, 403 y 417







## Línea de atención a emergencias para mujeres \*765

El apoyo se puede solicitar desde cualquier teléfono móvil o fijo y las mujeres que llamen a esta línea serán asistidas por alguna de las 166 operadoras especializadas en atención de emergencias con perspectiva de género las 24 horas del día, de lunes a domingo, incluidos días festivos.

Las llamadas recibidas serán canalizadas y se les dará seguimiento interinstitucional por medio de servicios de atención y protección a víctimas de violencia, en los que se contemplan el envío de patrullas y/o ambulancias, servicios de hospitalización, acompañamiento psicológico y legal, y trámite de medidas de protección.





## Claves para prevenir las Violencia contra las Mujeres y Niñas

Asumir auto cuidado personal – público y privado

Desarrollar y fortalecer mi autosuficiencia emocional

Distribución en los cuidados a otras personas y trabajo doméstico

Desmontar los estereotipos, roles y prejuicios machistas sobre la maternidad, belleza y sexualidad de las mujeres



## Desacato al patriarcado para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas

Evitar compartir imágenes, chistes, comentarios que cosifican, sexualizan o denigran, humillan y/o violentan a las mujeres

Dejar de coludirme con las personas que violentan o denigran a las mujeres

Reconocer e identificar cuáles son mis comportamientos y/o actitudes violentas y machistas (las señales corporales)

Informar sobre los espacios de apoyo para aprender más sobre mi proceso y compartir con otras personas.

Identificar y reconocer los privilegios

Te escucho, te creo, te acompaño

GRACIAS